**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 15 (QUINCE)**

**06 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 16 horas con 39 treinta y nueve minutos, del día miércoles 06 seis del mes de abril de 2016 dos mil dieciséis, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 40, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN EXTRAORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 15 QUINCE***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de este Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARÍN | PRESENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | PRESENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | AUSENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de 10 diez, de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara **“ABIERTA LA SESIÓN”,** y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***--------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Solicitud para la conformación de la comisión de Regidores para tratar el tema de los límites territoriales del Municipio.

**PUNTO DOS.-** Revisión y en su caso aprobación de la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, de la Unidad Deportiva Adalberto “Dumbo” López

**PUNTO TRES.-** Revisión y en su caso aprobación del Proyecto “Programa de Vivienda Digna”

**PUNTO CUATRO.-** Solicitud de la calendarización para la reforestación de la Plaza Principal.

**PUNTO CINCO.-** Informe de la comisión sobre el comodato solicitado de una fracción del terreno donde está ubicado el campo deportivo de la comunidad de Camajapa.

Sometido que fue a votación por parte del Presidente Municipal **DR. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** el orden del día, resultando **APROBADO EN FORMA UNÁNIME** se acuerda proceder al desahogo del mismo---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***DESAHOGO***------------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** accede la palabra al regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, quien desarrollará el presente punto de acuerdo, inicia el regidor dando a conocer al pleno, el siguiente antecedente que se tiene sobre los límites territoriales del Municipio de Cocula, Jalisco.:

**07/MAYO/2013**

Se contactan con el Jefe del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de Guadalajara, quien fue asesor técnico en el conflicto de los linderos de Cihuatlán con Colima. Solicita gastos de viáticos, renta de algún equipo especial para el levantamiento cartográfico. Realizó un diagnóstico técnico del Municipio de Cocula, que se envió al Congreso del Estado

**24/JUNIO/2015**

Se entrevistaron con el Diputado; Enrique Velázquez González, y con los funcionarios del Instituto de Información Territorial y funcionarios del Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, para tratar de llegar a un acuerdo sobre los límites de los dos Municipios. Recabaron las siguientes pruebas: Cartografía, documentos históricos, relación de cuentas catastrales de esa zona que están dadas de altas en nuestro municipio, cartografía ejidal, servicios públicos que el municipio presta a esta zona.

**10/JULIO/2015**

Analizaron la situación que se presentó derivada de la cartografía sobre nuestro municipio, que elaboró el Instituto de Delimitación Territorial del Estado de Jalisco, y donde se tienen algunas discrepancias en cuanto a los límites reconocidos históricamente con los municipios vecinos de San Martín Hidalgo y Villa Corona.

El Presidente Municipal, instruye para que se gire oficios a la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, al INEGI y al Instituto de Información Territorial, solicitando el apoyo de estas instituciones para aclarar la situación de los límites territoriales de nuestro municipio.

**14/JULIO/2015**

El Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmaron un convenio de Presentación de Servicios Profesionales, por la cantidad de $ 15,000.00 quince mil pesos más IVA mensuales, con el Maestro Hirineo Martínez Barragán, por la asesoría en los trabajos que se tienen que desarrollar en el proyecto de definición de límites territoriales del municipio.

**31/JULIO/2015**

El Secretario General del Congreso del estado; Dr. Marco Antonio Daza Mercado en el oficio 5896, informa que en sesión de esta fecha procedió a: “TURNARSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN”

Con esto se cumple un paso más en este importante proceso en la realización de los trámites, que debe hacer este Ayuntamiento para la definición los límites de nuestro municipio.

**12/AGOSTO/2015**

Se formó la comisión por un Regidor de cada partido político, solicitando ante el Congreso del Estado las reuniones, y trabajos que se consideren pertinentes para el avance de este proyecto.

**COMISIÓN**

Presidente Municipal; C. Félix Alberto Ibarra Vázquez, CC. Regidores: Ramiro Ambriz Morales, Miguel Ángel Ibarra Moreno y Refugio Ramírez Ramírez

El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, propone invitar al maestro Hirineo Martínez Barragán para que continúe con los trabajos del proyecto “límites territoriales del Municipio de Cocula, Jalisco., el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** informa que en días pasados platicó con los Presidentes de: San Martín Hidalgo y Villa Corona, sobre el tema que se está tratando en el presente punto, y existe disposición de ambos Presidentes para resolver el tema de los límites Territoriales de los Municipios de: Villa Corona, San Martín Hidalgo y Cocula. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** propone, que se invite a los abogados externos para que se pongan en contacto con el maestro Hirineo y puedan trabajar en coordinación.

La comisión para darle seguimiento al tema de los límites territoriales de los municipios de: San Martín Hidalgo, Villa Corona y Cocula, estará conformada de la siguiente manera:

Presidente; Francisco Javier Buenrostro Acosta, Secretario; Manuel Rico Pérez y Vocales: Mireya Covarrubias Girón, Manuel Castillo Andrade, Esmeralda López Amador, Francisco Javier Camacho Romero, Citlali del Carmen Nande Marín, Dolores Catalina Ibarra Cortés, Francisco Hernández Nande y Enrique López Gómez.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** la conformación de la comisión para tratar el tema de los límites territoriales del Municipio de Cocula, Jalisco. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** le concede la palabra al **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ,** para tratar el presente punto, iniciando comentando que las canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva Adalberto “Dumbo” López, se les dio rehabilitación hace 3 tres años, en aquel tiempo se les colocó una capa de asfalto. Antes de terminar la pasada administración, estaba muy interesado en darles mantenimiento a las canchas deportivas, actualmente se están deteriorando cada día más. Propongo que no se rehabilite toda el área de las canchas deportivas de basquetbol y voleibol, empecemos con la cancha de voleibol, para tener una idea del gasto total.

El personal de pinturas Casther de Cocula, me informaron que tienen un material apropiado para canchas de usos múltiples. El regidor en turno propone; que el departamento de Obras Públicas revise algunos presupuestos de algunas alternativas para la rehabilitación de las canchas de usos múltiples. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** pide la palabra, y le solicita al Ing. Enrique, realice un proyecto para poder bajar recursos de algún Ramo, para la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, ubicadas en la Unidad Deportiva Adalberto “Dumbo” López.

**PUNTO TRES.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** otorga la palabra al regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO,** quien expondrá el punto de acuerdo. Inicia comentando que no cuenta con un proyecto definido para adquirir una vivienda digna, lo que si solicito al Presidente es, que la encargada de la dirección de Desarrollo Social; Mtra. Rosa Hortensia Nuño, se organice con su departamento para que realicen un censo en el Municipio, sobre las personas que necesiten y puedan cumplir los requisitos, para poder adquirir una vivienda digna. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** informa, que en días pasados asistió a una reunión, donde se trató el tema de programas de construcción de viviendas económicas, donde los Ayuntamientos facilitan únicamente el terreno. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** interviene, y menciona que quien construye las viviendas es el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); en donde los beneficiados pagan el terreno en un tiempo determinado, y SEDESOL paga 2 dos o 3 tres partes del costo de la vivienda, el beneficiado paga su casa con un monto accesible, y las casas son entregadas en obra negra.

**PUNTO CUATRO.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** confiere la palabra a la regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS**, quien desarrollará el presente punto de acuerdo, inicia informando que los meses actuales son muy productivos para la plantación de los árboles de la plaza principal de Cocula, y tenemos que pedir apoyo al departamento de Obras Públicas. El Ingeniero Agrónomo recomienda que se retiren los árboles que están viejos o dañados, y se remueva la tierra de los prados. Para que funcione bien el proyecto se necesita realizar un calendario, y la idea es que primero, se trabaje la tierra para que esté lista cuando lleguen los árboles a plantar, estos tienen; entre 4 cuatro y 5 cinco metros de altura, en estos momentos solicito el apoyo de todos ustedes para la reforestación de la plaza, y de ser posible que la regidora de Educación; **CITLALI DEL CARMEN NANDE MARÍN** se coordine con algunos jóvenes estudiantes, de las diferentes escuelas de la cabecera Municipal, para que participen en el proyecto. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** está de acuerdo en que se involucren los jóvenes, y además toda la sociedad, ya que la plaza es de todos, y es un proyecto de todos y para todos. La regidora DOLORES CATALINA continúa informando que los árboles que se plantarán son: Sauce llorón, Tabachín, Jacaranda, Magnolia y Galiana. El regidor y Síndico **MANUEL RICO PÉREZ** interviene para que se tenga mucho cuidado con los árboles que se van a retirar, solicita también se tenga el asesoramiento de un jardinero profesional para orientarnos sobre la plantación, así mismo solicita que la plantación de los árboles sea más artesanal, esto es que los hoyos para plantar los árboles se hagan a mano, y no con la retroexcavadora, para no deteriorar el piso de la plaza o estropear algún prado. La regidora DOLORES CATALINA continúa informando que en el proyecto está contemplado bajar la escultura del Poeta Elías Nandino Vallarta, y sentarlo en alguna banca, así como también colocar una escultura con el tema del mariachi. La regidora **MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN** no está de acuerdo en que se tire ningún árbol de los que tiene actualmente la plaza. Por último se acuerda por todos los miembros del H. Ayuntamiento, reunirse este próximo lunes 11 once de abril, a las 11 horas en la sala de regidores, a dicha reunión se invitará a los directores de: Obras Públicas, Ecología y Servicios Públicos Municipales.

**PUNTO CINCO.-** La comisión que se formó para revisar el caso del comodato que solicitaron algunos habitantes en coordinación con el agente de la comunidad de Camajapa, consistente en una fracción del predio rústico denominado “EL PORTEZUELO”. La fracción solicitada es de 43.50 metros por 18.80 metros, dando un total del 817.80 m2, ubicada a un lado de la cacha de futbol y la cancha de basquetbol de la misma comunidad. El terreno solicitado será para la construcción de una bodega, en donde pretenden producir productos orgánicos para la agricultura, cabe mencionar que es un requisito que forma parte del proyecto, que los interesados tramitarán a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La comisión formada por los regidores: **CC. ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ, FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE y MANUEL RICO PÉREZ**, proponen al pleno del H. Ayuntamiento del cual ellos forman parte, que una vez analizado físicamente el terrero es viable conceder el comodato por un tiempo de 50 cincuenta años, pero solicitan a la vez que Sindicatura sea quien elabore el documento respectivo, en el cual quede ordenado en el sentido de dejar los candados para que los próximos agentes en turno, que durante los siguientes 50 cincuenta años sean los responsables directos del buen funcionamiento de la bodega que solicitan para el proyecto.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobada en votación económica **POR UNANIMIDAD** el comodato por 50 cincuenta años, de una fracción del predio rústico denominado “EL PORTEZUELO” de la comunidad de Camajapa. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 17 horas con 56 cincuenta y seis minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE  REGIDOR |
|  | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |